



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7365

14/09/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1-1487:

***Regímenes Informativos. Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el vencimiento para la presentación de los R.I. "Estados Financieros para Publicación Trimestral/Anual" y "Supervisión Trimestral/Anual" (inclusive el R.I. Base de datos sobre eventos de Riesgo Operacional -diciembre/21-), correspondientes a los períodos septiembre y diciembre de 2021, operará el 29.11.21 y el 11.3.22, respectivamente.

El mismo vencimiento se aplicará para la información trimestral (septiembre y diciembre) del R.I. "Reporte de operaciones sospechosas (ROS)" y para el Informe anual del revisor externo independiente LA/FT.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros